ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 33/11
"PARA LA REPARACIÓN DE PLACA DE LUCES DE PISTA DEL AIG"
CD 27/11 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"PARA LA REPARACIÓN DE PLACA DE LUCES DE PISTA DEL AIG".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Edgar Flores Pino - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **MONTELEC S.R.L.**
- **IMAN IMPORT - EXPORT**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) <u>Documentación legal</u>

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) <u>Evaluación Técnica</u>

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

c) <u>Evaluación Económica</u>

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **IMAN IMPORT-EXPORT**, por un monto total de **Gs. 9.250.000 (Guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se adjudica el presente llamado a la empresa **IMAN IMPORT – EXPORT** por un monto total de **Gs. 9.250.000 (Guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido,** por ser la oferta más baja y y teniendo en cuenta que se realizó una prórroga de apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Christian Edgar Flores Pino
Coordinador de la UOC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS

VISTO: El Acta de Apertura Nº 61/11 de la Contratación Directa Nº 27/11 **"PARA LA REPARACIÓN DE PLACA DE LUCES DE PISTA DEL AIG – ID 218.842"** y la recomendación que antecede se adjudica el presente llamado **a la empresa IMAN IMPORT – EXPORT** por un monto total de **Gs. 9.250.000 (Guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido,** por ser la oferta más baja.

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE AER IÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACION DIRECTA
CD Nº 27/11 "PARA LA REPARACIÓN DE PLACA DE LUCES DE PISTA DEL AIG"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

					EMPRESA 1		EMPRESA 2	
					MONTELEC S.R.L.		IMAN IMPORT - EXPORT	
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72102201-002	REPARACIÓN DE PLACA DE LUCES DE PISTA DEL AIG	1	UNID.	17.000.000	17.000.000	9.250.000	9.250.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	17.000.000	TOTAL IVA INCLUIDO	9.250.000

Lic. Jorge A. Pérez Bulnes
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Christian R. Flores P.
Coordinador - U.O.C.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPTO. COMPRAS DIRECTAS
(DINAC)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACION DIRECTA
CD Nº 27/11 "PARA LA REPARACIÓN DE PLACA DE LUCES DE PISTA DEL AIG"
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

					IMAN IMPORT - EXPORT	
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72102201-002	REPARACIÓN DE PLACA DE LUCES DE PISTA DEL AIG	1	UNID.	9.250.000	9.250.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	9.250.000

Lic. Jorge A. Pérez Solinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC